

EL MAGISTERIO GERUNDENSE

Órgano de los maestros públicos de la provincia.

Se publica todos los jueves.

Redacción y Administración: RAMBLA DE LA LIBERTAD, 8-2.º

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Asociados: La cuota que señale la Asociación.

No asociados, 7 pesetas.

De los trabajos que se publiquen firmados, serán responsables sus autores.

No se devuelven los originales.

Fiesta escolar en Rupia.

Otra vez las blandas auras de la tierra ampurdanesa vuelven a orear nuestra frente y el hábito de franca cordialidad se infiltra en nuestro espíritu.

Hemos asistido al bello espectáculo de un pueblo que se congrega en la Escuela para rendir homenaje a la labor de sus hijos bajo la acertada dirección del incansable Maestro; hemos hallado reunidas alrededor de la mesa presidencial a todas las autoridades de la población deseosas de prestar su decidido apoyo a la obra de cultura que se realiza; hemos señalado con satisfacción la nota de compañerismo dada por los Maestros vecinos al asistir al acto, incluso con parte de sus discípulos alguno de ellos; hemos gozado, en fin, algunas horas de vida intensa.

Al llegar a las inmediaciones de la simpática villa nos encontramos con los compañeros Brusi y Aymamí con todos los chicos de la Escuela que salen a recibirnos y poco más allá nos esperan también todas las Autoridades.

Cambiamos apretones de manos con unos y otros, acariciamos a los pequeños y nos dirigimos sin tardanza a la Escuela, un edificio antiguo, pero espacioso, que con ligeras reformas puede considerarse aceptable.

Todas sus paredes están ocupadas por las láminas de la exposición, siendo de notar desde el momento la pulcritud y limpieza con que los trabajos han sido ejecutados.

El Rdo. Sr. Cura párroco ocupa la presidencia y acto seguido el señor Brusi con palabra sencilla, después de un cariñoso saludo a la concurrencia, da una idea general de los trabajos expuestos, deteniéndose particularmente en algunos de ellos por su importancia educativa extraordinaria y termina lamentándose de que, por incuria de los padres, no pueda darse mayor amplitud a la exposición, creyendo haber hecho todo lo que humanamente podía ejecutarse, atendida la irregularidad de la asistencia escolar.

Se levanta el Sr. Puig, habilitado de los Maestros del partido, y felicita cordialmente al Sr. Brusi y a sus discípulos por el éxito de la exposición diciendo que aunque ha visitado muchas de estas no recuerda ninguna donde la ordenación de los trabajos y la limpieza con que están ejecutados pueda compararse con la que estamos presenciando. Felicita asimismo al público y a las autoridades por el cariño que demuestran a la enseñanza prestando su cooperación al acto que se está realizando y les anima a que perseveren en su simpática actuación.

Seguidamente hace uso de la palabra el Sr. Moreno felicitando en efectivos términos al entrañable amigo y dirigiéndose luego al público hace constar la adhesión de todos los Maestros de la provincia cuya representación ostenta; hace suyas las palabras del Sr. Puig referentes a la exposición; pinta las penalidades del Maestro en el ejercicio de su cargo y lo expuesto que se halle a desmayar si no encuentra apoyo en sus conciudadanos, exhortando a todos a que auxilien la obra de la Escuela; da una idea general de las corrientes actuales en materia de enseñanza, comparando la Escuela de antaño con la actual; hace resaltar, en fin, el carácter eminentemente educativo de ésta, partiendo del principio de lograr hombres sanos de cuerpo y espíritu antes que sabios.

Dirigiéndose a las Autoridades pone de manifiesto la responsabilidad que contraen al encargarse de la dirección del pueblo y su obligación de atender ante todo y sobre todo a la educación popular; habla de la brillante actuación de la Comisión de Cultura del Ayuntamiento de Barcelona y les excita a que tomándola como modelo hagan en la villa de Rupiá en pequeño lo que en gran escala se hace en la extensa urbe, pues si todos los pueblos obraran en forma semejante, el engrandecimiento de la patria sería un hecho en corto plazo, logrando aquella Cataluña rica y llena que todos anhelamos.

El Sr. Alcalde se dirige al pueblo diciéndole que debe transmitirle las palabras del Sr. Inspector en su reciente visita, esto es, su descontento por la irregularidad de asistencia que se observa en esta escuela; y proponiendo que se varien las horas de sesión si se cree oportuno aun-

que hay disposiciones legales que le facultan para imponer multas a los padres que retengan a sus hijos en casa sin motivo justificado, él espera que bastará esta sencilla observación para que, en adelante, se corrija tamaña irregularidad; da por terminado el acto y abierta la exposición.

Todos los oradores fueron calurosamente aplaudidos por el enorme gentío que llenaba la sala.

Visitamos seguidamente la exposición que es verdaderamente notable y tan bien ordenada que puede decirse que en aquellas paredes está todo el proceso instructivo y educativo de la Escuela de Rupiá; es claro que muchos de los trabajos distan bastante de ser perfectos, pero eso, para nosotros, constituye el principal mérito de la misma, porque prueba evidentemente que no se nos da gato por liebre, esto es, que la intervención del Maestro se ha reducido a dirigirlos, no a ejecutarlos.

Sería muy largo dar cuenta de los distintos trabajos examinados; bastará decir que se refieren a todos los conocimientos que integran la primera enseñanza. Incluso del Derecho y de la Religión ha sacado partido el amigo Brusi para confeccionar muy bien orientados cuadros.

Felicitemos al digno compañero nuevamente y con Puig, Aymamí y Patiño vamos a dar cuenta del espléndido banquete que nos tiene preparado el Ayuntamiento, una comisión del cual se presenta a los postres y entonces se descorcha el Champagne y no hay brindis, pero en cambio se charla por los codos durante dos horas, quedando todos contestes en que la fiesta ha sido magnífica, divinamente, acogida por el vecindario y de resultados inmediatos, pues han sido varios los padres que se han dirigido al Sr. Brusi diciéndole que en adelante no descuidarán su deber reteniendo a sus hijos sin motivo.

Recorremos la población, visitamos la Iglesia, vamos a la fuente, nos despedimos del Sr. Alcalde y demás acompañantes y nos dirigimos a la estación para emprender el camino de regreso.

Como nota simpática, debemos hacer constar que ocupó su lugar en la Presidencia del acto la distinguida vocal de la Junta, D.^a Encarnación Pagés viuda de Jordá. El hecho de que las señoras acostumbren a retraerse en ocasiones semejantes hace doblemente meritoria su presencia.

No menos simpáticas son las figuras del Sr. Alcalde y del Cura, hombres sencillos, sensatos, amantes de la cultura y del bienestar de la villa.

Al dirigir desde estas columnas nuestros aplausos y nuestros saludos a aquellos amigos no queremos despedirnos de ellos, porque estamos completamente seguros de que a esta fiesta seguirá otra y otras más espléndidas y más fructíferas, dándonos ocasión para estrechar otra vez aquellas leales manos.

Comentarios.

Virgilio Hueso en *Boletín Escolar* dice que *Hay que ir a todas partes* y cita un sinnúmero de casos en que el Magisterio, por desidia, deja de ocupar el lugar que le corresponde.

Hay que ser cuidadosos y no dejar pasar sin protesta cualquiera desatención de que se nos haga objeto desde las esferas oficiales.

Únicamente yendo *a todas partes* podremos demostrar la eficacia de nuestra actuación.

De lo contrario no iremos a *ninguna parte*.

Leemos en *El Magisterio Español* que el rey Alejandro de Servia, con motivo de su reciente matrimonio, ha entregado un millón de dinares para fomento de la cultura de su reino y que entregará en lo sucesivo 300.000 anuales para el mismo objeto, esperando que su Gobierno hará lo demás.

El Ministro de Instrucción pública de España seguramente no se ha enterado de la noticia y no la debe haber transmitido a nuestro soberano.

Por supuesto, que si S. M. se enterase, no sería de extrañar que hiciese algo semejante, tal opinión tenemos de él formada; pero lo que es el Gobierno, de ese sí que estamos seguros de que no hacía *lo demás*.

Hay que hablar de *Las Hurdes* porque es hoy el tema obligado.

Dicen que es un país donde hay una mayoría de analfabetos, donde no existen vías de comunicación, donde la higiene anda por las nubes y la inmoralidad por los suelos.

No hemos visto en ninguna parte los límites exactos de tal región; pero atendiendo a los datos oficiales que nos dicen: que en España hay un 60 por ciento de analfabetos; que faltan más de 20.000 escuelas, pues quedan la friolera de 1.400.000 niños sin poder recibir la primera enseñanza; que existen 3.000 pueblos sin vías de comunicación; que faltan 45.000 km. de ferrocarriles; que la mortalidad es en mucho superior a la de las naciones civilizadas... atendiendo, decimos, a estos datos, no vacilamos en señalar los citados límites desde el Estrecho de Gibraltar a los Pirineos y desde el Atlántico al Mediterráneo.

No hay, pues, necesidad de tomar medidas especiales para aquella comarca, como no sea con el prurito de emplear algunos millones que den el resultado de los que gastamos en nuestro célebre protectorado de Marruecos.

El señor Romero Martínez es un señor diputado que en reciente discurso en el Congreso ha dicho que «han sido inútiles los aumentos que en sucesivos años han tenido los gastos de enseñanza por todos conceptos» y que «en los pueblos pequeños podía el sacristán encargarse de enseñar a leer y escribir a los niños mediante una pequeña gratificación». Así lo leemos por lo menos.

Bien, señor Romero Martínez: usted sería un Ministro de Instrucción pública ideal; porque si bien tiene V. una opinión completamente desacertada de los adelantos logrados en materia de enseñanza, por no haberse enterado afortunadamente; si bien en materia pedagógica está Vd. completamente *pez*, tiene V., al menos la franqueza de manifestar su pensamiento tal como lo ha concebido y no lo encubre como tantos y tantos que, pensando como V. y obrando en consecuencia, han pasado por el Ministerio mintiendo un amor a la cultura que jamás han sentido.

De manera que, si antes de ocupar aquél alto cargo, tuviera V. la amabilidad de pasar unos días en mi compañía y juntos hiciéramos unas cuantas visitas por esas Escuelas de Dios, se convencería de que, a pesar de los pesares, se ha adelantado considerablemente en materia de enseñanza elevando el nivel de cultura del pueblo español y de que, hasta el menos intelectual que pueda existir en este desgraciado país, tiene olvidado, de puro sabido, que la cultura no consiste en aprender a leer y escribir y que los sacristanes no están capacitados para una tarea que requiere muchos más estudios que para ser diputado.

Y entonces, con la franqueza que tanto le honra, manifestaría su equivocación y trabajaría con todo su empeño para realzar la cultura patria, concediendo, *grandes gratificaciones* a los que a tarea tan ingrata se dedicasen.

CUALQUIERA.

CRONICA GENERAL.

Un documento notable

Ha llamado la atención, mereciendo los honores de ser publicado en la prensa diaria, el siguiente informe suscrito por los señores don Casiano Costal y don Julio Palacios, que nos complacemos en dar a conocer a nuestros compaderos por considerarlo digno de archivarse en la colección de EL MAGISTERIO GERUNDENSE.

Gerona, 14-VI-1922.

Señor don Juan B. Torroella

Presente.

Muy señor nuestro: En debida contestación a su atento requerimiento, invitándonos a un examen del procesado que V. defiende B. G. y C., recluído en estas cárceles, acerca de la capacidad mental pedagógica y en su relación con el desarrollo y alcance de sus facultades volitivas, los suscritos en sus calidades de profesor de Pedagogía y director de la Escuela Normal de Maestros de Gerona y de profesor de la Prisión de ésta, respectivamente, se complacen en significar a Vd. autorizándole para que de ello haga el uso que estime conveniente, las siguientes manifestaciones:

Que concerniente a la parte físico-pedagógica, es de observar que el temperamento del procesado es de un acentuado nervosismo, con características de linfático. Tiene la frente deprimida, ojos hundidos algo penetrantes, pero sin viveza espiritual; su mirada es recelosa; orejas en asa de Lombroso, y la cabeza en conjunto algo contrahecha. El estado general del cuerpo es de decaimiento y languidez; su marcha es irregular y arrítmica. Carece de instinto musical; no es apto para ninguna clase de agilidad manual y sus condiciones estéticas son enteramente nulas.

Respecto del orden intelectual, hemos podido notar en el encartado que su imaginación es muy exaltada; que las imágenes que aquella le dicta las acepta como verdaderas y como tales las comunica a los demás, tiene una amnesia muy pronunciada; su atención muy deficiente, y si alguna vez la presta a algún asunto, él se fatiga enseguida; su lenguaje es pobre, premioso y nada cultivado; le falta toda noción de dibujo, y en general su desarrollo intelectual es deficientísimo. Carece en fin de toda aptitud especial que no sea el trabajo rudo agrícola.

En cuanto a la parte ética, no le interesa singularmente nada, fuera de su órbita limitada de las faenas agrícolas, y marcadamente en lo que afecta al lucro. Su carácter se refleja en cierto disimulo de las acciones por él cometidas, disimulo tonto propio de las gentes cretinas; su definido egoísmo; en que raras veces es dueño de sí mismo y en una vida dominada por tendencias impulsivas e inconscientes, no propensa a influjos externos.

Por todo lo anteriormente expuesto, los infrascritos, opinan que el recluso examinado, B. G. C. es un sujeto completamente anormal en los tres aspectos generales observados.

Es de lamentar, que por deficiencias de la organización social, esos

desgraciados no puedan recibir una educación conveniente y adecuada —educación de anormales— que en la mayoría de los casos, impediría morbosidades y delincuencias.

De V. affmos. S. S. q. l. e. l. m.

Casiano COSTAL

Julio PALACIOS

* *

Asociación Nacional del Magisterio

Partido de la Bisbal!—CONVOCATORIA

Con arreglo a los arts. 9, 10, 14, 15 y tercera disposición transitoria, y de conformidad con lo acordado en la última sesión celebrada por la Junta Directiva de esta sociedad se convoca reunión general ordinaria para el día nueve del corriente julio a las nueve y media en punto en la Escuela Nacional de niños de Palafrugell en cuya reunión regirá la siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación de las cuentas del ejercicio.
- 2.º Renovación de los cargos de la Directiva eligiéndose, Presidente, Vice-presidente, vocal primero y vocal segundo.
- 3.º Propositiones que los Sres. socios tengan a bien hacer.

Palamós, 2 julio de 1922.—El Presidente, RAFAEL CAMPENY BARCELÓ.

* *

Asociación Nacional del Magisterio Primario

La Comisión permanente de esta Asociación viene gestionando, desde el principio de la discusión de presupuestos, las mejoras que la Clase tiene solicitadas.

La opinión de los señores parlamentarios no ha sido muy favorable a nuestras solicitudes y ésta ha sido la causa de que terminara la aprobación del presupuesto de Instrucción pública sin lograr que en el mismo se consignara aumento en nuestros haberes.

Cumpliendo con nuestro deber, se continúan los trabajos para que en el articulado de la ley pueda concederse una autorización ministerial que, si no en uno, fuera en dos o más presupuestos, para la reforma de las escalas. Del resultado no nos atrevemos a adelantar juicios, ya que depende de varios factores.

Uno de estos días se presentará un voto particular, para que el Estado se encargue de todo lo referente a locales-escuelas y casa-habitación de los maestros.

Nuestra gestión continuará en el Senado, intensificando la labor cuando sea posible, a fin de conseguir lo que por tantas razones nos corresponde en justicia.

El Secretario, *C. Morillo.*

* *

Ha sido nombrado interventor del Estado de la Cooperativa de Funcionarios de Gerona, don Manuel Xiberta Roqueta, profesor de la Escuela Normal de Maestros.

* *

Han solicitado el envío de las revistas que se reciben en esta redacción los señores don Juan Murtra, de Rosas; don José Soler, de Borrassá; don Pedro Masó, de Figueras; don Javier Ciurana, de Vilahur; don José Pañuelas, de San Feliu de Pallarols y don Mariano Crivillé, de Albons.

Nosotros remitiremos, pues, los citados impresos a don Juan Murtra y esperamos que, después de haber pasado por las manos de cada uno de los restantes compañeros, el señor Crivillé se dignará devolverlos a nuestra dirección.

Si hubiese alguna modificación en la lista se avisará oportunamente.

* *

La distinguida esposa de nuestro particular amigo D. Luis G. Bover y Oliveras, maestro de la Escuela Nacional de niños de Cadaqués ha dado a luz un hermoso y robusto niño. Con tan fausto motivo los afortunados padres han recibido muchas felicitaciones a las que añadimos la nuestra muy cordial.

* *

Desde mañana los habilitados pagarán los haberes correspondientes al mes anterior.

* *

NOTAS DE LA SECCIÓN.

A la Junta Central, se remite relación de las Maestras del grupo B a quien se les adjudica Escuelas en propiedad.

—Al Alcalde de S. Privat de Bás, se le dice que ponga en posesión al Maestro nombrado D. Ignacio Vilar.

—El Alcalde de Alfar, que ponga en posesión de la escuela a la Maestra propietaria D.^a Ana Ginesta.

—A la D. G. se remite relación de altas y bajas desde el 1.^o al 31 de mayo.

Imprenta y librería de Antonio Franquet y Gusiñé, Platería 26, y Forsa, 14. —GERONA